



PROCESO : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : JUAN CAMILO VILLAR BOTERO
DEMANDADO : MARTHA ANGÉLICA GARCÍA PARRADO
RADICACION : 2019-00344

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de septiembre de 2022. Al despacho de la señora juez, para lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes, los memoriales y anexos allegados por la empresa Acción Sociedad Fiduciaria S.A. y la empresa Weatherford Colombia Limited, de fecha 9 y 28 de septiembre de 2022 respectivamente, por medio de los cuales se da respuesta a requerimientos efectuados por este Despacho.

NOTÍFIQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>040</u> del <u>18</u> de <u>octubre de 2022.</u> IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ Secretaria
